

Ciudad de México, 21 de Junio de 2019

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Quien suscribe, *Diego Juárez Bolaños*, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXIV Legislatura.

PROTESTO LO NECESARIO

Diego Juárez Bolaños

Eliminado: Firma.
Fundamento legal:
resolución del INAI
RRA 7562-17. En virtud
de tratarse de la firma

CURRICULUM VITAE

<p>Eliminado : imagen. Fundamento legal: artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el criterio 15/17 del INAI. En virtud de tratarse de la fotografía del ciudadano interesado.</p>	Diego Juárez Bolaños		
	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
	CURP		
	Fecha de Nacimiento	28/10/1973	
	Lugar de Nacimiento	Ciudad de México	
	Edad	45	
	Estado Civil	Soltero	
	Dirección	[Redacted]	
		[Redacted]	
	[Redacted]		
Teléfono particular No tengo			
Teléfono móvil [Redacted]			
Correo electrónico			
[Redacted]			

Eliminado: Datos personales . Fundamento Legal Art. 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. En virtud de tratarse del nombre y datos personales del interesado.

FORMACIÓN ACADÉMICA (ascendente por fechas iniciando por título profesional)
<p>Doctor en Ciencias Sociales, en el Área de Estudios Rurales El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich. Obtención del grado: 25 de octubre 2005, Cédula [REDACTED]</p>
<p>Maestro en Ciencias Sociales, en el Área de Estudios Rurales El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich. Obtención del grado: 4 de octubre 2001, Cédula [REDACTED]</p>
<p>Licenciado en Comercio Exterior Facultad de Economía, Universidad Autónoma de San Luis Potosí Obtención del grado: 23 de julio 1998, Cédula [REDACTED]</p>

TRAYECTORIA PROFESIONAL (ascendente por fechas)
<p>Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) Instructor Comunitario y Capacitador Tutor de educación básica rural, Delegación San Luis Potosí. Periodo: Junio 1994 a junio 1998</p>
<p>Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas Occidente) Periodo: Junio 2004 a junio 2006 Responsable administrativo del proyecto Evaluación Nacional Cualitativa del Programa Oportunidades.</p>
<p>Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) Profesor – Investigador de la Subdirección de Estudios de Postgrado de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano Periodo: Agosto 2006 a febrero 2009 Responsable de los siguientes proyectos de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. “Análisis de estrategias educativas en escuelas primarias multigrado finlandesas para ser adaptadas al contexto mexicano”. Financiado por el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación, de la Convocatoria de la Subsecretaría de Educación Básica SEP/SEB-CONACYT 2006, enero 2007-febrero 2009. B. “Estrategias educativas en aulas multigrado de Colombia”. Financiado por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), noviembre 2007-octubre 2008. C. “Educación rural multigrado en escuelas primarias de Canadá”. Financiado por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) de la SEP, noviembre 2008- marzo 2009.
<p>Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) Posdoctorado en Educación en el programa de Doctorado Interinstitucional en Educación. Periodo: Marzo de 2009 a febrero de 2010. Proyecto de investigación: “Educación rural multigrado en Cuba: experiencias para México”. Financiado por CONACYT como Estancia Posdoctoral Vinculada al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional, marzo de 2009 a febrero de 2010.</p>
<p>Universidad Autónoma de San Luis Potosí Profesor – Investigador en la Facultad de Economía Periodo: Enero de 2010 a julio de 2014. Responsable del proyecto de investigación: “Perfil y condiciones de trabajo de profesores que atienden escuelas primarias multigrado con rezago educativo en San Luis Potosí, Chiapas y Sonora”. Financiado</p>

por el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación. Convocatoria SEP/ SEB-CONACYT 2009, noviembre 2011- febrero 2014.

Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Académico titular de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación.

Periodo: 2014 a la fecha.

Responsable de los siguientes proyectos de evaluación/ investigación:

- A. "Políticas de consolidación y cierre de escuelas rurales en México", marzo-diciembre 2019.
- B. [REDACTED] Red Temática de Investigación en Educación Rural. Financiado por Redes Temáticas CONACYT, octubre 2014- diciembre 2019. Ver: <http://rededucacionrural.mx/>
- C. [REDACTED] Red Iberoamericana de Investigadores en el Estudio de la Educación en Territorios Rurales (RIBETER) Financiada por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado- AUIP, desde febrero de 2016. Véase: <http://ribeter.org/>
- D. "Evaluación de las intervenciones públicas y programas de escuelas multigrado". Financiado por el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), septiembre 2017- febrero 2019. Producto disponible en: https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/05/DirectricesParaMejorarlaEducacionMultigrado_E.pdf
- E. "Elaboración de cuadernos de actividades multigrado para docentes y alumnos de escuelas primarias indígenas". Financiado por la Dirección General de Educación Indígena- SEP, abril- septiembre 2018.
- F. "Propuestas de atención en escuelas rurales multigrado para prevenir el fracaso escolar". Financiado por el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación. Convocatoria SEP/ SEB-CONACYT 2015, diciembre 2016- junio 2018.
- G. "Asesoría para fortalecer el Modelo ABCD desde la perspectiva de su aporte al multigrado". Financiado por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) y por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), octubre 2016- febrero 2017.
- H. "Acompañamiento metodológico para la formulación del Programa Nacional de Evaluación y Mejora Educativa sobre Educación Multigrado". Financiado por el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), septiembre 2016- enero 2017. Producto disponible en: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/E/303/P1E303.pdf>
- I. "Fortalecimiento de prácticas pedagógicas en docentes rurales multigrado de México y El Salvador". Financiado por la Universidad Iberoamericana, febrero 2014- diciembre 2016.
- J. "Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación educativa en el eje de equidad". Financiado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). Proyecto encabezado por el Dr. Carlos Rafael Rodríguez Solera (Universidad Iberoamericana) y en el cual participé como investigador asociado. Periodo: octubre 2014- febrero 2015.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel I

Publicaciones recientes:

[REDACTED] (2019) "Contexto de la educación rural en México". En Rebolledo, Valeria y Rosa María Torres (coords.) *Estado del Arte de la Educación Rural en México (2004-2014)*. México: Universidad Iberoamericana, pp. 15-24. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/10QeihXAqGNmOzVEM8oTtHPkzROOVrbZP/view>

En coautoría con Erik Lara (2018) "Habitar la escuela para transformarla. La participación de las familias en las escuelas rurales multigrado de México". En: Corrêa Werle, Flávia, Oresta López y Alba Nidia (coords.). *Educação rural na America Latina*. Brasil: Oikos, pp. 169-179.

En coautoría con Erik Lara (enero, 2018). "Procesos de enseñanza en escuelas rurales multigrado de México mediante Comunidades de Aprendizaje", *Tendencias Pedagógicas*, número 31, pp. 149-163. DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/tp2018.31.009> Disponible en: <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/7486/9427>

[REDACTED] (julio- diciembre, 2017). "Percepciones de docentes rurales multigrado en México y El Salvador". *Sinéctica*, número 49, pp. 1-16. Disponible en: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/750/708>

[REDACTED] (noviembre, 2016). "Atención a la diversidad a través de las escuelas multigrado". *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*. Año 2, Núm. 6, pp. 54-57. ISSN: 2448-5152. Disponible en: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/gaceta-noviembre/pdf/G06-espanol.pdf>

En coautoría con Carlos Rafael Rodríguez Solera (octubre, 2016). "Factores que afectan a la equidad educativa en escuelas rurales de México". *Pensamiento Educativo*. Volumen 53 (2), pp. 1-15. Chile. Disponible en: <http://pensamientoeducativo.uc.cl/files/journals/2/articles/797/public/797-3021-1-PB.pdf>

[REDACTED] (coord.) (2016). *Educación rural: experiencias y propuestas de mejora*. México: Colofón/ Universidad Autónoma de Sinaloa.

En coautoría con Perla Vargas y José Ángel Vera (enero - diciembre, 2015). "Condiciones de trabajo y prácticas didácticas de profesores que atienden escuelas primarias rurales en México". *Revista Senderos Pedagógicos*, N° 6, Colombia, pp. 15-27. Disponible en: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/senderos/article/view/341/344>

[REDACTED] (2013). *Educación rural en Finlandia, Cuba y Colombia: experiencias para México*. México: Benemérita y Centenaria Escuela Normal/ Red de Investigadores Educativos de San Luis Potosí.

Relaciones internacionales: He realizado estancias académicas y han colaborado en mis estudios investigadores de las siguientes instituciones:

- Universidad de Jyväskylä, Finlandia
- Universidad de Joensuu, Finlandia
- Universidad de Oulu, Finlandia
- Universidad de Northern British Columbia, Canadá
- Universidad de Oriente, Santiago de Cuba
- Universidad Nacional de San Martín, Argentina
- Universidad de Antioquia, Colombia
- Universidad de Pamplona, Colombia
- Universidad Centroamericana, El Salvador
- Universidad de Zaragoza, España

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS (ascendente por fechas)

Ponencias nacionales

2002 Seminario Panorama de la Educación Indígena en la Región Purépecha, Ponencia "La problemática que enfrenta la educación rural", El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich.

2015 XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, Ponencia "Equidad educativa en la atención a las poblaciones rurales", Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), Chihuahua.

2017 XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa, Ponencia en el Simposio "El Multigrado a debate", Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), San Luis Potosí.

2018 XVII Coloquio de Posgrado, Conferencia "Educación rural en México: retos y perspectivas", Universidad Pedagógica Nacional Unidad 271, Villahermosa, Tab.

2019 Audiencia Pública Especialistas en el tema y académicos, Ponencia "Propuestas referentes a la Reforma a los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro, CDMX.

2019 2ª Reunión Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa Escuelas Multigrado (PRONAEME) del INEE Región Centro, Ponencia "Supervisión en escuelas multigrado", Tlaxcala.

Ponencias internacionales

51º Congreso Internacional de Americanistas
Santiago de Chile, julio de 2003
Ponencia: "La marginalidad y su medición en los estudios sociales"

3er Congreso Europeo de Latinoamericanistas Cruzando Fronteras en América Latina
Ámsterdam, Holanda, 6 de julio 2002
Ponencia: "Fronteras internas de exclusión"

European Conference on Educational Research
Gotemburgo, Suecia, 11 de septiembre de 2008
Ponencia "Analysis of educational strategies in Finnish multigrade basic schools"

14th National Congress on Rural Education
Saskatoon, Canadá, 29 al 31 de marzo de 2009
Ponencia: "Rural education: international experiences (Finland, Colombia and Mexico)"

IV Congreso Iberoamericano de Estudios Territoriales y Ambientales
Mérida, España, 10 al 13 de Mayo de 2010
Ponencia: "Desarrollo rural en zonas de montaña en México"

The International Conference Beliefs and Behaviours in Education and Culture
Timișoara, Rumania, junio de 2015
Ponencia: "Rural Education in Mexico: connections with local cultures".

55º Congreso Internacional de Americanistas
San Salvador, El Salvador, 12 al 14 de julio de 2015.

Ponencia: "Condiciones de trabajo de profesores que atienden escuelas indígenas en México".

1er Congreso Nacional de Educación

Ciudad de Guatemala, 23 de agosto de 2016

Ponencia: "Factores que afectan la equidad educativa en escuelas rurales de México".

V International Conference on Afro-Hispanic, Luso-Brazilian and Latin American Studies.

Accra, Ghana, 2 al 5 de agosto de 2016

Ponencia: "Rural Education in Latin America: Connectios with Africa"

1er Congreso Centroamericano de Educación

San Salvador, El Salvador, 9 al 11 de junio de 2016.

Ponencia: "Educación rural multigrado: Cuba y Canadá".

1er Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales

Asunción, Paraguay, 11 al 13 de julio de 2017

Ponencia: "Propuestas de mejora para escuelas rurales en América Latina".

3er Coloquio Iberoamericano de Educación Rural

Cuzco, Perú, 8 al 10 de noviembre de 2018

Ponencia: "Políticas de cierre de escuelas rurales en América Latina".

Seminario Internacional Educación Rural en América Latina

Tunja, Colombia, 9 al 11 de mayo de 2019

Ponencia: "Incidencia académica en la construcción de políticas educativas para el medio rural: tensiones, retos y realidades".

Cursos

2010 Curso Virtual de Actualización Profesional para Graduados "Gestión de las Políticas Sociales", Universidad Nacional del Litoral, Argentina. Becado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), 30 horas.

2010 Curso Progreso de las Ciencias y su relación con la Sociedad, Coordinación de Ciencias y Humanidades/ Agenda Ambiental UASLP/ Universidad de Sevilla, San Luis Potosí, 30 horas.

2016 Curso en Línea "La Escuela en las zonas rurales, una perspectiva internacional. Propuestas didácticas multigrado, interdisciplinarias y contextualizadas". Universidad de Vic, España. Enero- abril. 40 horas.

Eliminado: Firma.
Fundamento legal:
resolución del INAI RRA
7562-17. En virtud de
tratarse de la firma

Ciudad de México, 22 de Junio de 2019

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE**

Por este medio, expreso los motivos para formar parte del Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación.

Hace 25 años fungí como Instructor Comunitario y más adelante, como Capacitador Tutor en escuelas primarias rurales de pequeñas localidades atendidas por el CONAFE en San Luis Potosí. Esa experiencia me permitió identificar mi interés hacia la educación rural, recordando que más de la mitad de las escuelas de nivel básico del país se localizan en esos territorios.

Posteriormente, realicé estudios de Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales en el Área de Estudios Rurales en El Colegio de Michoacán (Centro Público CONACYT), además de un Posdoctorado en Educación en el ITESO de Guadalajara. En tales procesos, mi investigaciones de tesis abordaron diversos ámbitos de la educación rural dirigida hacia localidades menores de cien habitantes.

Durante este cuarto de siglo, mis temas de interés se han centrado en cinco vertientes:

1. En primer lugar, realizar estudios comparativos entre la educación mexicana y la que se imparte en diversas naciones, tales como Finlandia, España, Canadá, Colombia, Cuba, Costa Rica, El Salvador, Chile y Argentina. Esto me ha permitido contar con una perspectiva de la educación a nivel internacional.
2. Examinar las condiciones en las que se desarrolla la educación rural y multigrado en diversos niveles educativos y modalidades, tales como servicios generales, indígenas y comunitarios.
3. Encabezar diversas evaluaciones y estudios a petición de instancias de gobierno (INEE, CONAFE, Dirección General de Educación Indígena, Subsecretaría de Educación Básica de la SEP), lo cual me ha dado experiencia en el ámbito de la evaluación del sistema educativo, además de la generación de propuestas de mejora.

4. Al ser el responsable de dos redes de investigación (Red Temática de Investigación de Educación Rural de CONACYT y Red Iberoamericana de Investigadores en el Estudio de la Educación en Territorios Rurales de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado) donde confluyen actores académicos, docentes, supervisores, autoridades y miembros de organizaciones civiles de diversas entidades del país y de naciones iberoamericanas, me ha permitido coordinar y organizar múltiples actividades, además de conocer el trabajo de diversos grupos y personas interesados en la educación.
5. Por último, mediante la elaboración e implementación de materiales didácticos (como las “Secuencias Multigrado para escuelas primarias indígenas”) y la creación e impartición de cursos y talleres (como el Curso Virtual Binacional Didáctica del Multigrado México- El Salvador), he podido tener contactos continuos, directos y cercanos con alumnos, maestros, directores, supervisores, autoridades, madres y madres de familia.

Reconociendo la complejidad y diversidad del sistema educativo mexicano, mi experiencia laboral y personal me ha permitido tener un panorama de la educación en diversos niveles: internacional, nacional, estatal, regional, municipal y local. Además, he laborado en instituciones educativas de diversas entidades y naciones (San Luis Potosí, Jalisco, Nuevo León, Ciudad de México, Oaxaca y Colombia), por lo que identifiqué actores, condiciones, características y contextos de diversos niveles educativos.

En una nación donde existen abundantes procesos de inequidad y desigualdad educativa, la mirada hacia los grupos poblaciones que históricamente han recibido menos recursos por parte del Estado, es una tarea urgente y necesaria. Tarea en la que deseo seguir colaborando, por lo cual espero tener la oportunidad de hacerlo a través del Consejo Técnico de Educación.

Atentamente,

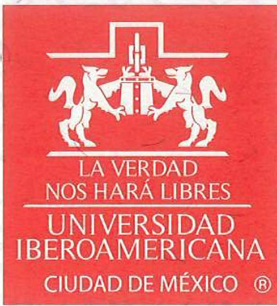
Eliminado: Firma. Fundamento Legal Art. 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigesimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.

Diego Juárez Bolaños

Académico de Tiempo Completo

Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación

Universidad Iberoamericana Ciudad de México



Ciudad de México, a 20 de junio de 2019.

Junta de Coordinación Política
Senado de la República.
Presente

Eliminado: Nombre. Fundamento Legal Art. 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. En virtud de tratarse del nombre del interesado.

Eliminado al calce: tres palabras y firma. Fundamentos legales: Artículo 116 de la de la LGTAIP y resolución del INAI RRA 7562-17. En virtud de tratarse del nombre y firma de un tercero.

Tengo el agrado de avalar la postulación del **Dr. Diego Juárez Bolaños**, académico de tiempo completo de nuestra Universidad, para ser parte del Consejo técnico de educación del organismo para la mejora continua de la educación.

██████████ es doctor por el Colegio de Michoacán, especialista en el campo de equidad educativa y educación rural. Su experiencia profesional abarca trabajo académico, de investigación, y formación de recursos humanos en centros de educación superior como la Universidad Iberoamericana (UIA), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

A esta experiencia se suman más de 10 años de trabajo de campo e investigación en diversos estados de la República Mexicana, además de ser el responsable técnico de la *Red temática de investigación de educación rural* de CONACYT.

Desde hace 4 años, e ██████████ trabaja en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE) en este plantel, donde participa en la línea de calidad y equidad de la educación básica.

Considero que la experiencia del ██████████ será muy valiosa para la formación y funciones del nuevo consejo.

Cordialmente,

██████████
I.

2284



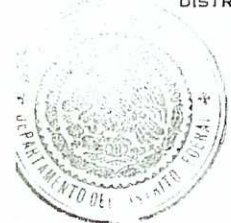
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como Juez del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en el libro... del Registro Civil que es a mi cargo, a la fecha... se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:



Handwritten signature in green ink

ACTA DE NACIMIENTO



OFICINA EL REGISTRO CIVIL TLALPATEC, D. F.

CONFRONTADA PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

Valor de la hoja \$ 5.50 URGENTE

Form containing birth details: En Tlalpatec, Distrito Federal, a las 9.40 horas del día diecisiete de Junio de mil novecientos setenta y cinco... y presenta vivo a 1 niño DIEGO JUAREZ BOLAÑOS que nació a las... de... en Zacatecas 36, México, D.F.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIRO EN TLALPÁN DISTRITO FEDERAL A LOS
DIECISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.



JOSE BIVIEA LINARES.

OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL
TLALPÁN, D. F.

La presente certificación consistente en el cotejo de esta copia con el documento que me fue presentado como copia certificada y desprender de esta comparación, con los dos a la vista, si aquella es reproducción de esta, conforme a los artículos noventa y ocho y ciento setenta y uno de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, no tiene más efectos que el acreditar la identidad de esta copia con la que me fue exhibida como copia certificada, sin calificar sobre la autenticidad, validez o licitud de dicho documento.-----

Licenciado **ROGELIO RODRIGO OROZCO PEREZ**, notario cincuenta y tres de la Ciudad de México, **CERTIFICO** que esta copia fotostática es una reproducción fiel y exacta de su copia certificada, sobre la cual no se califica la autenticidad, licitud o validez de la misma, documento que tuve a la vista y con el cual comparé.-----

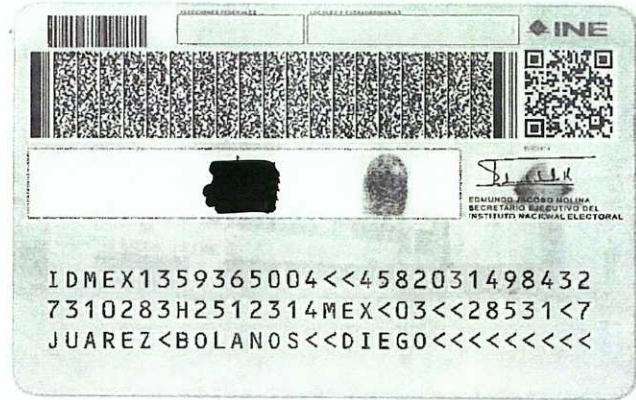
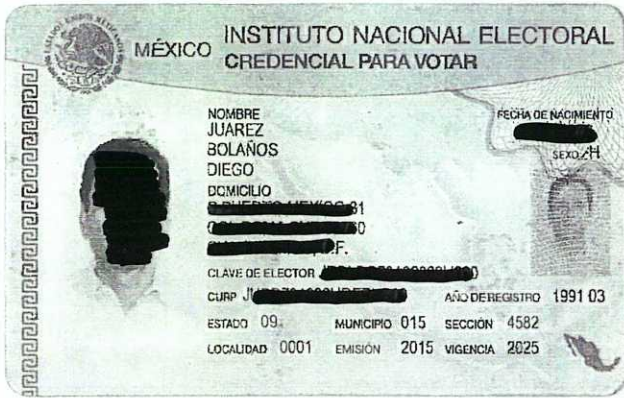
Lo anterior se anotó en el libro nueve de registro de cotejos, con el número **DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE**, con esta fecha.-----

Dada en la Ciudad de México, el día veinte de junio de dos mil diecinueve.-----

Doy fe.-----

mvr*
mvr





La presente certificación consistente en el cotejo de esta copia con el documento que me fue presentado como original y desprender de esta comparación, con los dos a la vista, si aquella es reproducción de esta, conforme a los artículos noventa y ocho y ciento setenta y uno de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, no tiene más efectos que el acreditar la identidad de esta copia con la que me fue exhibida como original, sin calificar sobre la autenticidad, validez o licitud de dicho documento.

Licenciado **ROGELIO RODRIGO OROZCO PEREZ**, notario cincuenta y tres de la Ciudad de México, **CERTIFICO** que esta copia fotostática es una reproducción fiel y exacta de su original, sobre el cual no se califica la autenticidad, licitud o validez del mismo, documento que tuve a la vista y con el cual comparé.

Lo anterior se anotó en el libro nueve de registro de cotejos, con el número **DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE**, con esta fecha.

Dada en la Ciudad de México, el día veinte de junio de dos mil diecinueve.

Doy fe.

mvr*
MO





El Colegio de Michoacán, A.C.

En uso de las Facultades que le otorga el acuerdo del poder Ejecutivo del Estado de Michoacán del 26 de octubre de 1998, confiere el grado de



*Doctor en Ciencias Sociales
en el área de Estudios Rurales*

a

Diego Juárez Bolaños



En atención a que demostró tener totalmente cumplidos los requisitos académicos y que fue aprobado en el examen de grado que, según constancias que obran en el archivo de la institución, sustentó el día veinticinco de octubre de dos mil cinco

Dado en la ciudad de Zamora de Hidalgo, Michoacán, México, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil cinco

Presidente de
El Colegio de Michoacán



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A. C.

EL PRESENTE TÍTULO QUEDÓ REGISTRADO EN EL

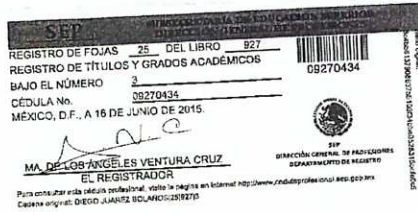
LIBRO NÚM. I A FOJAS trece

FRENTE, BAJO EL NÚMERO trece

ZAMORA, MICH., A. 18 DE noviembre
DE 2005

EL JEFE DEL DEPTO. DE ASUNTOS ESCOLARES,

Marciana López Madero



La presente certificación consistente en el cotejo de esta copia con el documento que me fue presentado como original y desprender de esta comparación, con los dos a la vista, si aquella es reproducción de esta, conforme a los artículos noventa y ocho y ciento setenta y uno de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, no tiene más efectos que el acreditar la identidad de esta copia con la que me fue exhibida como original, sin calificar sobre la autenticidad, validez o licitud de dicho documento.-----

Licenciado **ROGELIO RODRIGO OROZCO PEREZ**, notario cincuenta y tres de la Ciudad de México, **CERTIFICO** que esta copia fotostática es una reproducción fiel y exacta de su **original**, sobre el cual no se califica la autenticidad, licitud o validez del mismo, documento que tuve a la vista y con el cual comparé.-----

Lo anterior se anotó en el libro nueve de registro de cotejos, con el número **DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE**, con esta fecha.-----

Dada en la Ciudad de México, el día **veinte de junio de dos mil diecinueve**.-----

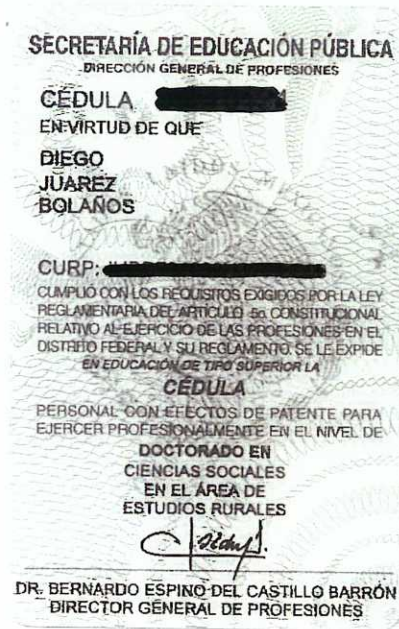
Doy fe.-----

mvr*
mvr



[Handwritten signature in green ink]





La presente certificación consistente en el cotejo de esta copia con el documento que me fue presentado como original y desprender de esta comparación, con los dos a la vista, si aquella es reproducción de esta, conforme a los artículos noventa y ocho y ciento setenta y uno de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, no tiene más efectos que el acreditar la identidad de esta copia con la que me fue exhibida como original, sin calificar sobre la autenticidad, validez o licitud de dicho documento.-----

Licenciado **ROGELIO RODRIGO OROZCO PEREZ**, notario cincuenta y tres de la Ciudad de México, **CERTIFICO** que esta copia fotostática es una reproducción fiel y exacta de su **original**, sobre el cual no se califica la autenticidad, licitud o validez del mismo, documento que tuve a la vista y con el cual comparé.-----

Lo anterior se anotó en el libro nueve de registro de cotejos, con el número **DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE**, con esta fecha.-----

Dada en la Ciudad de México, el día veinte de junio de dos mil diecinueve.-----

Doy fe.-----

mvr*
mo



Ciudad de México, 21 de Junio de 2019

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de mis derechos políticos y civiles;
- Gozar de buena reputación;
- No haber sido condenada o condenado por delito alguno; salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- Contar con al menos diez años de experiencia y ser especialista en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además de acreditar el grado académico de mi especialidad y experiencia que me permitan el desempeño de mis funciones;
- No haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.
- No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- No haber desempeñado el cargo de Secretaria o Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal/Local, ni Gobernadora o Gobernador de algún

Estado o Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, durante el año previo al día del nombramiento.

Manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, así como las determinaciones que deriven de la misma.

PROTESTO LO NECESARIO

Diego Juárez Bolaños

Eliminado: Firma. Fundamento legal: resolución del INAI RRA 7562-17. En virtud de tratarse de la firma d el ciudadano

Ensayo sobre el estado de la situación educativa en México y propuestas de mejora

Diego Juárez Bolaños

Junio de 2019

Este breve documento consta de dos partes. De manera inicial, mencionaré algunos retos del sistema educativo mexicano, para cerrar con un apartado de propuestas de mejora.

En primer lugar, tenemos que partir del reconocimiento de la complejidad del sistema educativo nacional, en el cual confluyen una enorme diversidad de grupos étnicos, culturales, etarios y culturales. Por ello, se esperaría que el sistema educativo nacional tuviera como eje el reconocimiento de tal diversidad y que ello se viera reflejado en la atención escolar pertinente, equitativa y de calidad a todos los grupos poblacionales del país.

Sin embargo, esto no ocurre así: generalmente es la población que demanda los servicios educativos la que debe adaptarse a la oferta existente y no lo contrario. Aunque podemos reconocer los procesos desarrollados desde hace décadas para ampliar la cobertura educativa en el país (sobre todo a nivel primaria y secundaria y con retos aún muy importantes para los niveles de preescolar y media superior), tal oferta educativa reproduce las condiciones sociales estructurales de desigualdad que vivimos en el país: se sigue ofreciendo la educación más pobre para los pobres.

De esta manera, los alumnos que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, desarrollan trayectorias educativas caracterizadas por la carencia (en aspectos como infraestructura, equipamiento, materiales educativos, apoyos extraescolares como transporte o alimentación) y, no solo ellos, sino buena parte de los estudiantes de todos los niveles educativos, reciben contenidos escolares descontextualizados y alejados de sus realidades sociales y medioambientales.

Es por ello, que las propuestas que a continuación se expresan, tienen como foco el reconocimiento de la diversidad de la población atendida en los niveles y modalidades educativos del país:

1. Culminar y profundizar los procesos de federalización o descentralización de la educación iniciada a través del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal de 1992. Tendría que ser cada Estado del país quien determinase su propio plan y programas de estudio, teniendo como marco ciertos contenidos nacionales que de forma obligatoria deberían atenderse. De esta manera, los procesos de formación inicial, selección y formación continua de docentes; gestión, supervisión y acompañamiento escolar, creación de infraestructura; dotación de equipamiento; elaboración de materiales didácticos y educativos, etc., tendría que estar en manos de las respectivas autoridades educativas estatales.

2. A fin de no reproducir los procesos de centralización a nivel estatal, cada entidad federativa debería realizar procesos internos de descentralización de algunas de las funciones antes señaladas hacia las diversas regiones que los componen.
3. Los procesos de construcción de planes y programas de estudio estatales, deberán ser acompañados de procesos de reconocimiento de las culturas, conocimientos y saberes locales. En la medida de lo posible, una parte de los planes y programas de estudio deberán incluir contenidos locales.
4. Eliminar la preponderancia de la enseñanza de las matemáticas, lenguaje y ciencias sociales y materiales de los planes y programas de estudio. Incorporar de manera plena y relevante el trabajo de las artes, manualidades, actividades técnicas y la educación física.
5. Ningún plan y programa de estudios, por mejor diseñado que esté, se podrá implementar de manera efectiva si se mantienen grupos en las escuelas con más de 20 alumnos. A fin de facilitar los procesos de enseñanza, los docentes deberían atender a un máximo de 20 estudiantes por grupo. Ello implica incrementar el número existente de docentes y fortalecer la infraestructura y equipamiento escolares.
6. Promover programas nacionales y estatales que tengan como eje la equidad educativa. Es decir, dar mayores recursos (humanos, económicos, infraestructura, equipamiento, materiales educativos, apoyos de transporte, becas escolares, alimentación, entre muchos otros) a las escuelas ubicadas en regiones históricamente olvidadas por el Estado: rurales, dispersas, indígenas y urbano marginales, sin olvidar a la población que tiene necesidades educativas especiales. La premisa es: dar más a quien menos tiene.
7. Ofrecer apoyos para transporte, vivienda y mejoramiento de las condiciones de vida de los maestros y diversas figuras educativas, sobre todo quienes laboran en contextos de marginación, pobreza y violencia.
8. El Estado debe hacer frente a la totalidad de los costos originados en la construcción y sostenimiento de las escuelas y de los recursos que la componen. Hay que detener los injustos procesos que existen en la actualidad mediante los cuales los que los pobladores de las regiones más pobres del país deben otorgar una serie de recursos para garantizar el sostenimiento y el funcionamiento de las escuelas.
9. Reconocer las decenas de miles de experiencias significativas que se han desarrollado en el sistema educativo nacional. A pesar de las adversidades, alumnos, maestros, autoridades, directores, supervisores, madres y padres de familia han desarrollado múltiples experiencias (llamadas “buenas prácticas”) en los contextos locales y regionales. Tales experiencias deberían ser sistematizadas y reconocidas, a fin de enriquecer con ideas y propuestas de mejora a otros espacios del sistema educativo.
10. Debe garantizarse la existencia de presupuestos multianuales y crecientes para fortalecer al sistema educativo nacional. Ningún plan tendrá éxito si no va acompañado de las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlo.

Las ideas antes expuestas, intentan señalar algunos elementos que podrían reforzarse en la búsqueda de una mejor educación, regida por los principios de equidad, pertinencia y atención a la diversidad. Como lo señaló la ex presidenta de Finlandia durante su toma de posesión; las tres prioridades de los gobiernos deberían ser: la educación, la educación y la educación.